



ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL EATIM EL TORNO

ACTA N.º 01/2021 DE 26 DE FEBRERO DE 2021. SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. SEBASTIAN ANGEL GÓMEZ CASTELLANOS (PSOE).

SR. CONCEJALES DE LA JUNTA VECINAL:

D^a. BEATRIZ GOMEZ SAMPAYO (PSOE)

D. PEDRO JAVIER COLADO ROJAS (PP)

SECRETARIO-INTERVENTOR: CARLOS CARDOSA ZURITA

En el Salón de Plenos de la EATIM de El Torno , se reúne la Junta Vecinal, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, y con la concurrencia de la Concejales reseñada al inicio, asistidos por el Secretario-Interventor Municipal, que certifica el acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia siendo las 11:15 horas del día de la fecha, y comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente Orden del Día:

1º.-OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020.

Se presentan para su aprobación el borrador de Acta de la sesión de la Junta Vecinal celebrada el día 23 de octubre de 2020 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión y no habiendo observaciones a la misma se considera aprobada por unanimidad de sus miembros.

Se hace constar que D. Pedro Javier Colado Rojas no asistió a la sesión correspondiendo su abstención.

2º.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2021: APROBACIÓN INICIAL.

A instancia de Alcaldía por el Sr. Secretario-Interventor se da cuenta del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 que se ha remitido a los Sres. Concejales cuyo importe asciende a la cantidad de 827.397,07 €, señalando los criterios utilizados para su elaboración conforme se detalla en la Memoria aportada en la documentación presupuestaria y sus principales novedades respecto al del ejercicio



anterior, el incremento se debe fundamentalmente al incremento en las Inversiones conforme a las subvenciones concedidas y al Programa de Recualificación concedido.

Se da turno de intervención al **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que ha presentado con fecha 25 de febrero de 2021 un escrito de Alegaciones/Propuestas al Presupuesto presentado y, que resume en las siguientes cuestiones:

1. No se hace mención de los Presupuestos a los problemas de la COVID y debería destinarse a bajar los impuestos a los vecinos , tiendas, bares, ganaderos y demás negocios locales bajándose en un 70% siendo sufragados por el Ayuntamiento. En mi gestión se solucionó la situación con Porzuna con mas recursos para El Torno.
2. No se adapta a las necesidades del pueblo el presupuesto que se presenta, ya que no se hace esfuerzo para la gente y los ganaderos; los regantes no pueden regar y hay que ayudarles .
3. Tampoco se contempla ninguna bajada de impuestos.

Le responde **el Sr. Alcalde D. Sebastián Ángel Castellanos Gómez**, que en los 8 años que estuvo de Alcalde D. Pedro Javier Colado Rojas no hubo también sequia en el pueblo? Bajaste los impuestos? Tanto que hablas de apoyar a los regantes tu planteaste a la Confederación Hidrográfica del Guadiana en el año 2018 que no se regase porque no había agua en el pantano de la Torre. El Ayuntamiento destina recursos dirigidos a protegernos de la COVID , se hace desinfecciones , se reparte material etc.. Asimismo te recuerdo que solo has dejado deuda como veremos en el punto del agua.

Se somete a votación la aprobación del Presupuesto 2021 dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 2, que corresponde los 2 concejales del PSOE.
- ✓ Votos en contra: 1 que corresponde al concejal del PP
- ✓ Abstenciones: ninguna.

En consecuencia por quorum de mayoría absoluta , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, cuyo resumen es el siguiente:



ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	IMPORTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	140.325,00 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.793,84 €
VII TRASFERENCIAS DE CAPITAL	171.278,23 €
TOTAL	827.397,07 €

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	IMPORTE
I GASTOS DE PERSONAL	343.069,64 €
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	278.700,00 €
IV TRASFERENCIAS CORRIENTES	26.251,38 €
VI INVERSIONES REALES	179.376,05€
TOTAL	827.397,07 €

Segundo.- Aprobar en consecuencia la Plantilla de Personal que se contempla.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2021.

Cuarto.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

Quinto.- El acuerdo adoptado se considerara definitivo si no se presentasen alegaciones y/o reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

3º.- SITUACIÓN DEUDA SUMINISTRO AGUA PERIODO 2013-2019: ACUERDOS QUE PROCEDAN

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, expone la situación de deuda de agua que el Ayuntamiento mantiene con Aquona desde el 2013 hasta diciembre de 2019 y que asciende a la cantidad total de 120.455,99 €, derivada de déficit tarifario y de excesos de consumo habiéndose reclamado la misma por la empresa concesionaria y no habiéndose buscado soluciones por parte del anterior Alcalde; la solución no es dejar las deudas en el cajón; el problema esta en el contrato



que se firmo en el año 2014 y que finaliza el 2024 y que genera déficit desde su inicio. Queremos solucionar el problema y por eso se ha llegado a un acuerdo con la empresa Aquona.

Se da turno de intervención al **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que señala que ha pedido un informe sobre la situación .

A instancia del Sr. Alcalde **el Sr. Secretario-Interventor** indica que la deuda deriva fundamentalmente de dos cuestiones, deuda tarifaria y exceso de consumo. Respecto a la deuda tarifaria tiene su origen en el déficit entre lo que cuesta el servicio de Aquona y lo que se cobra a los vecinos por el agua conforme al contrato existente y entiendo que se debe asumir por el Ayuntamiento y que asciende a 34.676,33 €; por su parte , la deuda derivada del exceso de caudal de consumo, ya que el contrato actual al superar los 100.00 m³ de consumo se abona ese exceso a Aquona y que asciende a 85.780,48 € , tras las negociaciones con Aquona en donde se le ha hecho ver que ellos no han tenido una adecuada gestión del servicio, control de averías y mantenimiento de la red se ha acordado una quita del 50%, de manera que Aquona renuncia a 42.890,24 € asumiendo el Ayuntamiento la cantidad de 42.890,24 €.

En resumen la deuda total a reconocer por el Ayuntamiento es de 77.566,57 €.

Se da nuevo turno de intervención al **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que expone que entonces se esta reconociendo que la deuda es menor y que se ha bajado al 50%; no se le pago en su día porque no tenían razón. Cuando yo entre de Alcalde me encontré con la herencia del PSOE , con un despilfarro de agua ya que el consumo llego a 1.000.000 m³ y me gaste 300.000 € en mejorar las redes de abastecimiento y en controlar la situación e hice lo que pude; el actual Alcalde dijo que lo ibas a arreglar todo y no has hecho nada.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, le responde que las facturas que se deben del actual contrato no es herencia del pasado, ya que tu firmaste ese contrato, es deuda generada desde el 2013; no se ha pagado los excesos de consumo y eres consciente que hay vecinos que pagan sus facturas de agua y otros no, ha habido fraudes que se han cobrado a unos vecinos y a otros no; porque no se solicito a los vecinos que paguen sus dudas?

Toma la palabra al **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que le replica al Sr. Alcalde si le acusa de haber prevaricado? Has cobrado tu los impagos? Has pedido responsabilidad por despilfarrar el agua al PSOE? Hicistes promesas que no cumples .



El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, le responde que se ha pedido Informe a Aquona y se va a actualizar la deuda de todos los impagos y se mandara carta a todos los afectados.

Se somete a votación el Reconocimiento Extrajudicial de Deuda conforme al Acuerdo adoptado entre el Ayuntamiento de El Torno y Aquona de fecha 9 de febrero de 2021 dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 2, que corresponde los 2 concejales del PSOE.
- ✓ Votos en contra: ninguno.
- ✓ Abstenciones: 1 que corresponde al concejal del PP

En consecuencia por quorum de mayoría absoluta , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero.- Ratificar y aprobar el Acuerdo adoptado entre el Ayuntamiento de El Torno y Aquona de fecha 9 de febrero de 2021.

Segundo.- Aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de Deuda pendiente de Aquona : Por deuda tarifaria 34.676,33 € y por exceso de consumo la cantidad de 42.890,24 €.

4º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, Informa de las siguientes cuestiones:

1.- Se da cuenta de las actuaciones y medidas contra el COVID 19 efectuadas ; realizando un reconocimiento a los vecinos por su compromiso y colaboración ante la situación.

2.- Informa de las reuniones mantenidas con Globalcaja para la instalación de un cajero automático en el pueblo; la COVID ha paralizado todo pero lo retomaremos.

3.- Sobre la Vivienda de Mayores se han invertido ya 230.262,75 €, para este año 2021 se ha conseguido una subvención de 75.000 € para aerotermia y acústica , y se pedirá con cargo al Plan de Obras DP 2021 39.314,56 € y con cargo al Plan Extraordinario de Obras DP 22.108 €, por lo que este año destinaremos 136.423 € aproximadamente.

4.- Se ha solicitado subvención al IDAE a través de la Diputación por importe de 208.439,58 € para la Potabilizadora de los Pozos, para tener un recurso esencial de garantía de abastecimiento de agua.

5.- Se va a arreglar la zona del puente del rio y los aparcamientos.



6.- Sobre la Limpieza de los cauces del arroyo se ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Guadiana y se ha autorizado.

Pregunta el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas** si con recursos propios se va a realizar esa limpieza.

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que intentaremos con alguna subvención de la DP.

7.- Se ha solicitado a la DP subvención para la instalación de Fotovoltaica para autoconsumo en el Ayuntamiento y el Centro Cultura por importe de 72.686,21 €.

8.- Se ha mantenido reuniones con la Delegada Provincial de la JCCM, con la Agencia de Agua de CLM y con Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para tratar los problemas de la depuradora; estamos intentado que se corrija la parte de fuera del casco urbano, que se sellara por la JCCM cuando baje el nivel freático.

Señala el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas** que se presione con el tema porque ya se selló en su momento. Asimismo expone respecto a la potabilizadora que se ha solicitado en un sitio que tiene nitratos y hay que buscar agua en otros sitios., se hizo muestras en su día en la Laderas y había agua.

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que la potabilizadora tiene un filtrado para quitar los nitratos ; es importante tener otro punto de suministro de emergencia ante averías o mala calidad del agua. Se han hecho muestras analíticas y da bien de nitratos. Has tenido 8 años para hacerlo y no lo hiciste, en la “ Morra” había agua pero sin cantidad adecuada.

9.- Recuerda el Alcalde a D. Pedro Javier Colado Rojas que tiene pendiente solucionar el tema del móvil.

Interviene el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas** para decir que no sabía que había que pagar ninguna cuota , la oferta en su día permitía subvencionar los terminales.

5º.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía desde la última sesión y que se entregara a los Concejales.



6º.- MOCIONES.

No se conoce ninguna.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- El concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas, Ruega el arreglo de acerado en las calles pertenecientes al Casco Urbano que se encuentra en mal estado , como la calle Velázquez y demás calles que no estén arreglados los acerados.

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que en la calle en cuestión hay dos problemas, uno de niveles ya que el asfalto esta antes que el acerado y otro es el tema de la vía pecuaria en el que se encuentra.. se realizara en cuanto se pueda.

Comenta el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas,** que allí había vecinos que querían y otros que no, hay que solucionarlo; no entiendo que se siembren arboles y no se soluciones el problema de la acera.

2º.- El concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas, Ruega que se pague desde el Ayuntamiento el 70% del coste de las comidas de los jubilados que lo soliciten. No se ha hecho nada por los jubilados . También pide que se den las pastillas/tratamiento por las Auxiliares de Ayuda a Domicilio a los mayores que lo soliciten ya que están obligadas a dárselas ; así se le dejo de dar pastillas a mi padre por orden tuya lo que es una negligencia para pedir tu dimisión.

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que hay que solicitarlo a la Trabajadora Social y yo no le he quitado a nadie las pastillas; en este punto hay que pedir a las familias de personas mayores que tienen síntomas de COVID que se comunique a las Auxiliares de Ayuda a Domicilio para no poner en riesgo su salud, y tu padre lo puso . Te solicite que vinieras al Ayuntamiento para tratar el tema y ni te presentaste ni me llamaste.

El concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas, pide que a veces tiene problemas de cobertura y que se le comuniquen las cosas por wasap.

3º.- El concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas, Ruega que se baje el recibo del agua.

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que has sido Alcalde 8 años y no lo has hecho y sabes que el contrato es deficitario.



El concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas, reitera que se encontró despilfarro en el agua, fraudes y averías, se siguen buscando fraudes?

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que sigo buscando fugas y fraudes .

4º.- El concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas, Ruega que se destinen recursos a planes de empleo.

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que hemos hecho planes municipales de empleo y se seguirán haciendo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:05 horas y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de lo que doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR



Carlos Cardosa Zurita

VºBº

EL ALCALDE



Sebastian Ángel Gómez Castellanos.